

## Ofician a Ministro de Educación por denuncias de discriminación en matrículas para personas con tea en la Región de Valparaíso

Una gran cantidad de denuncias provenientes de diversas regiones del país, por casos de discriminación y negación de matrículas en establecimientos educacionales a niñas, niños y adolescentes con trastorno del espectro autista (TEA), ha recibido la diputada Carolina Marzán, frente a lo cual ofició al Ministro de Educación, Marco Antonio Ávila, a la Subsecretaría de Educación, Romina Maragaño y a la Superintendencia de Educación, para solicitar que se dicten circulares, se fiscalice y se cursen las sanciones correspondientes a fin de eliminar toda forma de discriminación contra las personas dentro del espectro autista en torno a su derecho a la educación.

La parlamentaria autora e impulsora de Ley de Autismo señaló que “hemos recibido una serie de denuncias por discriminación y negación de matrícula en establecimientos educacionales a niños, niñas y adolescentes con trastorno del espectro autista y si bien hemos direccionado estas denuncias a la Superintendencia de Educación, es necesario que a la brevedad e independiente de los reglamentos que se van a desarrollar con la implementación de la ley TEA, se emitan circulares o resoluciones donde se instruya a estos organismos en todos sus niveles a eliminar toda forma de discriminación y se cursen las sanciones correspondientes. Para ello oficé al Ministro de Educación y a todos los organismos competentes”, dijo la diputada Carolina Marzán.

### Anuncio Patrocinado

Por su parte, Chantal Riquelme, Presidenta de la Federación Nacional de Autismo, señala que “como Federación Nacional de Autismo nos han llegado muchas denuncias tanto en la Región de Valparaíso, como a nivel país, de la discriminación que está ocurriendo con las personas autistas en establecimientos educacionales. Muchos han negado matrículas derechamente al saber el diagnóstico de la persona y otros están diciendo que no tienen el personal para prestarles apoyos a nuestros hijos e hijas, lo cual de forma velada están negando la matrícula. Nos preocupa y exigimos que esto sea fiscalizado”.

Nathali Riquelme, madre de una niña de tres años, diagnosticada con autismo, denuncia que se le ha negado la matrícula desde octubre de 2022 y que a la fecha aún no consigue jardín para su hija. “De todos los jardines que fui a postular, netamente en algunos me dijeron que no tenían las competencias para aceptar a una niña con TEA. En uno en particular me dijeron que sí, pero que yo tenía que llevar a una terapeuta para que le hiciera terapias en el jardín y que yo tenía que costearla. Es mi hija, entonces, estar golpeando la puerta y que funcionarias profesionales me digan que me están haciendo un favor... Desde chicos se ven vulnerados y creen que a uno le están haciendo un favor y no, es su derecho”.

Ofician a Ministro de Educación por denuncias de discriminación en matrículas para personas con tea en la Región de Valparaíso

# WAM | PUBLICIDAD

## AGENCIA DE PUBLICIDAD

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

**Conversemos**  
por WhatsApp



Cabe señalar, que dichos establecimientos educacionales arriesgan sanciones que podrían ser cursadas por la Superintendencia de Educación y que van de 1 a 1000 UTM e involucran privación de subvención, inhabilitación de sostenedor y revocación del reconocimiento oficial, y que la Ley n° 21.545 que establece la promoción de la inclusión, la atención integral, y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social, de salud y educación; establece derechos y obligaciones para el Estado en correlación con la ley general de educación, como asegurar a niñas, niños, adolescentes y personas adultas, una educación inclusiva de calidad, promoviendo las condiciones necesarias para el acceso, participación, permanencia y progreso de las y los estudiantes.

y tú, ¿qué opinas?